



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

Corrientes, 09 de Noviembre de 2023.-

DECLARACIÓN N° 272

VISTO:

- Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (COM), Y;

CONSIDERANDO

Que, los días 6, 7 y 8 de diciembre del corriente se realizará la XXVIII PEREGRINACIÓN MUNICIPAL A PIE HACIA LA BASILÍCA DE ITATI, organizada por el Cuerpo de Inspectores de la Subsecretaría de Tránsito y Seguridad Vial, bajo el lema: “*MADRE, COMO IGLESIA SINODAL, ENSEÑANOS A CAMINAR CON ESPERANZA*”.

Que, dicho evento partirá dese Av. Artigas al 1.100 rumbo a la Basílica de Itatí y llevará la imagen de María de Itatí que se encuentra entronizada en la Plaza 10 de Junio de nuestra Ciudad, acompañada por la familia municipal.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

XXVIII Peregrinación Municipal a pie hacia la Basílica de Itatí

ARTÍCULO 1º.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la XXVIII PEREGRINACIÓN MUNICIPAL A PIE HACIA LA BASILÍCA DE ITATI, a realizarse los días 6,7 y 8 de diciembre del corriente.

ARTÍCULO 2º.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

BY/slg

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS